

DIRECCION DE CATRASTRO E IMPUESTO PREDIAL

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

REQUISITOS PARA SU TRAMITE

- 1.- Solicitud dirigida al Director de Catastro e Impuesto Predial
- 2.- Documento que acredita la posesion del predio, acompañado de escritura del vendedor en su caso.
- 3.- Boleta predial (pago 2018)
- 4.- Identificación Oficial (INE) del propietario (Vigente)
- 5.- Croquis manzanero con calles colindantes (croquis de ubicación)
- 6.- Plano del predio
- 7.- Teléfono de contacto

COSTO	FUNDAMENTO DE COBRO
MEDICION (DE ACUERDO SUPERFICIE) PLANO TOPOGRAFICO, TAMAÑO DOLBE POR M2 \$742.00	ART. 42 FRACC. I DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018